

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Año 2.º

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 165.

EL MIIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 10 de Mayo de 1899.

CAMINOS VECINALES

Los sacrificios que la nación se impone para la construcción y conservación de sus caminos, son superiores á sus fuerzas; sin embargo, en menos de treinta años se han construido por el Estado 35.949 kilómetros, que pone á España al nivel con Francia en vías de comunicación, siendo el plan de 73.989.

Pero ante la cifra marcada anteriormente de kilómetros de carreteras, de bastante importancia, salta á la vista, con pena, de que cuenten solamente las Diputaciones de España con 8.052 kilómetros, y aun éstos, sostenida su conservación con escasez y poco personal, teniendo que incautarse el Estado de muchos trozos todos los años.

Las carreteras provinciales son de tercer orden y causan en los presupuestos de estas Corporaciones un ahogo constante, con lo cual tienen que desatender forzosamente otros asuntos de importancia y vitalidad.

Ahora bien, relevadas las Diputaciones de construir carreteras y encargadas solamente de la dirección administrativa, y los Ayuntamientos de la cobratoria, con lo que cuesta un kilómetro de carretera de tercer orden, se construirían dos de caminos vecinales de gran comunicación, tres de los de interés común y cuatro de los ordinarios.

Según las estadísticas que se han publicado, viene á costar por término medio el kilómetro de carreteras provinciales, 20.000 pesetas, y los de caminos vecinales fluctúan, según su clase, entre 10.500, 8.000 y 5.000, precios no excesivos y que pueden muy bien afrontar nuestros municipios.

La red de caminos vecinales asciende en la actualidad á cerca de 21.000 kilómetros, y seguramente que á contar con los auxilios provinciales serían pocos los pueblos de alguna importancia que no hubieran llevado á cabo hoy obras de tanta utilidad.

Esta clase de caminos son los más adecuados á las necesidades y orografía de nuestro territorio, que es de los más accidentados de Europa, y puesto que siempre se atendieron á las exigencias políticas, para llevar á cabo la construcción de carreteras, cayendo en el error de construir grandes vías, sin hacerlas las sangrias necesarias, veamos, pues, de rectificar nuestra conducta presente, aplicando los recursos de obras públicas, para tener una red de caminos vecinales numerosísima que satisfaga por completo las urgentes necesidades de los pueblos y los productores.

Las iniciativas particulares pueden hacer muchísimo para ello, puesto que conocen mejor la precisión del servicio y deben trabajar cerca de sus diputados, para que se hagan proyectos de caminos vecinales, sean aprobados, y obtengan los auxilios que puedan darse, según las necesidades de los municipios, y para que no haya un pueblo en España que carezca de comunicación.

Suspéndase el plan de carreteras del Estado, puesto que de esas grandes líneas hay suficientes kilómetros, y el Tesoro público no se sentirá agobiado con las cargas del porvenir, pues llevar á cabo el plan de carreteras, costará más de mil millones de pesetas. Empleen sus iniciativas los diputados y senadores para la construcción de caminos secundarios, ferrocarriles y canales de riego, y podrán explotarse en breve nuestras minas con facilidad, nuestros productos agrícolas y manufactureros, y las industrias, que recibirán nuevos alientos en la amplia distribución de mercados.

Esta será la obra de más utilidad; y debe hacerse, no sólo por las razones expuestas, sino por que es problema económico fácil de resolver y de ejecutarse.

La fortificación de Galicia

Contestando á otro periódico de Vigo que trata de las fortificaciones de Galicia, hace *El Independiente* las siguientes proposiciones:

- 1.ª Fortificar las islas Cíes con cañones de 27 c/m. modelo Ordóñez y cañones de 30'05 centímetros del mismo ilustre artillero español.
- 2.ª Reforzar La Borneira y El Molino con cañones de 31 c/m. Krupp, en número tal que el sector defendible tenga el mayor radio de acción.
- 3.ª Defender el alto de Galiñeiro lo mismo que las estribaciones de Ajacán con baterías capaces de impedir el avance de un desembarco, á ser posible, de artillería de 27 centímetros y 15 ídem.
- 4.ª Construir un campo atrincherado apoyado en Galiñeiro, de modo que pueda ofender la avenida de una invasión por Portugal, procedente de La Guardia, ó de cualquiera de los puntos de ese sector, por si la nación que intentá atacarnos cuenta con el beneficio de nuestros vecinos.
- 5.ª Construir las fortificaciones indicadas para fuegos curvos y rasantes, cubiertos de la acción ofensiva del enemigo por cúpulas de acero niquelado, como medio más seguro de evitar bajas en los servidores de las piezas.
- 6.ª Echar al suelo el castillo del Castro, que siendo una caricatura de la poliorcética en estos tiempos no sirve más que de estorbo al engrandecimiento de Vigo, sin ventajas positivas para su defensa; á cuyo efecto debe ser reemplazado

por una fortificación moderna, coronada de 30 piezas, incluso de pequeño calibre y de tiro rápido, con depósito de víveres para alimentar durante un año á su guarnición, con hospital y panadería.

7.ª Construir un fuerte avanzado en Puxeiros que impida, en combinación del Castro, el avance probable del enemigo por la carretera de Orense.

8.ª Fortificar la Gufa y su punto homólogo enfrente de la ría con piezas de 27 c/m. y 15 c/m. emplazándolas en un sector que pueda batir de enfilada, de flanco, por tiro directo las cubiertas de cualquiera escuadra que hubiera logrado rebasar la línea de la Borneira.

9.ª Construir cuarteles, hospitales, establecimientos administrativos y parques de Ingenieros y de Artillería en armonía con las necesidades que exigen obras tan precisas.

10.ª Defender por la ría de Marín, y altos dominantes de Pontevedra, para que estas defensas sean complementarias de las que están haciéndose en Figueirido para proteger á la vez las dos líneas férreas que uniéndose en Redondeira hay que tratar de conservar á todo trance para que esta región no quede incomunicada con el resto de la Península, á cuyo efecto Tuy debe robustecer también su debilitado poder militar, como deben colocarse fortines en los puntos altos de la orilla izquierda del ferrocarril de Vigo á Monforte, para contrarrestar cualquier ataque por la frontera portuguesa, que tiende á interceptar su paso con tropas, víveres ó pertrechos de guerra que vengan á auxiliarnos.

Todas estas obras de fortificación—á juicio y según cálculo de *El Independiente*—costarán unos 25.000.000 de pesetas; y entiendo que es gasto indispensable si el proyecto de defensa de Galicia ha de hacerse con arreglo á los adelantos de la fortificación moderna y con sujeción á un estudio completo de obras que en todo momento sirvan para rechazar al enemigo poniendo á Galicia á cubierto de toda asechanza y amenaza.

POESÍA JAPONESA

El *New York Herald* reproduce de un acreditado periódico del Japón el siguiente original anuncio:

«Soy muy joven, bella y rica. Mi cara reproduce el cármín de los claveles y la blancura del mármol. Las líneas de mi cuerpo parecen copiadas de las esculturas griegas. Mis cabellos son negros como el manto de sombras de la noche. Mis ojos son negros como mis cabellos, y profundos como el abismo. Mis dominios son tan dilatados, que me permiten pasar la vida paseando entre rosas y contemplando los rayos plateados de la luna... Si hay algún joven distinguido, de talento, de gustos refinados, que

quiera unir á la mía su existencia, yo le cederé un puesto en mi tumba.»

El anuncio del *Kanazawa Shimbun*, nombre del periódico japonés, es una prueba eloquente de los progresos que realiza en el imperio asiático el espíritu de la vida moderna. Esa espiritual japonesa, que de manera tan original se brinda á los jóvenes de piel amarilla y ojos torcidos, está cortada por el más refinado patrón de nuestro encantado «fin de siglo».

Canibalismo

Se sabe que determinadas tribus congoleas practican todavía el canibalismo.

Los belgas establecidos en el Africa central no han logrado hacer desaparecer de su colonia esta costumbre, consiguiendo solo disminuirla.

Una comunicación oficial del comandante Costermans dá sobre el particular curiosos detalles.

Parece que á fin de satisfacer su gusto por el canibalismo y de procurarse semejantes á quienes devorar, los jefes de las tribus han dictado leyes terribles, castigando multitud de delitos con la pena de muerte, castigo que les permite comerse después al ejecutado, proporcionándose así opíparos banquetes.

Los prisioneros y esclavos se destinan también á servir de viandas á los canibales del Congo, siendo de notar que en esas mismas tribus las mujeres no gustan de comer carne humana.

Estas horribles orgías de la barbarie se ejecutan siempre revistiendo formas de sacrificio, exornándolas con una porción de ritos solemnes y repugnantes.

Se coje al infeliz que ha de ser sacrificado, colócase sobre un cañizo, dándosele allí muerte. El jefe de la tribu se coloca cerca del ejecutado á fin de que la sangre de éste salpique su cuerpo. Las mujeres del jefe se acercan en el instante del sacrificio, untando todo su cuerpo con la sangre del sacrificado, con objeto de que aumenten por este procedimiento sus virtudes físicas y morales.

Á la entrada de las aldeas donde estas tribus habitan hay grandes osarios, donde se depositan los restos de los hombres que han servido de manjar á sus paisanos, aumentando la estimación de los habitantes en igual proporción que aumenta el osario, debiendo tenerse en cuenta que no se conservan en estos osarios sino las mandíbulas de los sacrificados, obediendo quizá esta costumbre á que los congoleas estiman el aparato de la masticación como el órgano más noble de la persona, lo cual es, en resumidas cuentas, un punto de vista como otro cualquiera.

rando los *Memorandums* hechos por M. Cambon con los hechos por los representantes del Gobierno americano entonces presentes, debe tenerse en cuenta que M. Cambon no entendía ni hablaba el inglés y se comunicaba con el presidente por medio de un intérprete, su secretario, y que ninguno de los representantes americanos entendía ó hablaba el francés.

Dada esta explicación, está perfectamente claro que el presidente americano, aun en la versión referida y transcrita en el *Memorandum* de la comisión española, ha mantenido en todo tiempo que el Tratado de paz determinaría la intervención, disposición y gobierno de las islas Filipinas. Dijo el presidente que la cuestión de Filipinas era la única que quedaba abierta á la negociación y arreglo en el Tratado. Es indudablemente verdad que en su mente no estaba completamente decidido cuál era la disposición que se había de adoptar en las Filipinas. De haber sido así, no hubiera habido nada que dejar pendiente para negociación ó arreglo en el Tratado. Era el propósito del

presidente dejar en todo lo escrito y hablado con referencia á las Filipinas, la más completa libertad á los negociadores del Tratado, y establecer, si sus negociaciones resultaban de acuerdo, la intervención, disposición y gobierno de esas islas en el Tratado de paz. Cuando M. Cambon habló del propósito de España de conservar su soberanía sobre esas islas, el presidente dijo que quería que se entendiese claramente que no debía quedar ambigüedad sobre ese punto, sino que todo el asunto se decidiría tal y como se conviniera en el Tratado de paz, que había de determinar la intervención, disposición y gobierno de las islas Filipinas.

No usó, ciertamente, la palabra *intervención* ni limitó el objeto de la negociación á ventajas en las Filipinas; ni tampoco puede suponerse que se haya hecho alguna referencia al Gobierno español de las precisas palabras inglesas usadas por el presidente. En el mismo párrafo anotado en el *Memorandum* de los comisionados españoles, en el cual se dice que usó las

De la Region

La Coruña.

El Ayuntamiento de esta capital envió al Gobierno de provincia la exposición que en su última sesión acordó elevar á la superioridad pidiendo la supresión del recargo transitorio de guerra.

En la pelea de gallos verificada el domingo en el patio de la calle de Picavia, venció el gallo inglés propiedad de Jenaro Rivas, siendo derrotado el de Lisardo Fernández.

Se cruzaron unas 100 pesetas de apuesta entre ambas partes.

El frontón estuvo concurridísimo y la pelea resultó interesante.

Terminada la veda de la langosta, puede desde ahora pescarse y venderse al público.

Parece que presentó su candidatura por el primer distrito el secretario del Instituto provincial Sr. Casal Amenedo.

Llegó á esta capital el comandante del cuerpo Jurídico militar D. Valeriano Villanueva.

Está destinado á esta capitana general del octavo cuerpo.

El vapor *Petrópolis*, de la compañía Hamburguesa, que salió de este puerto el día 13 de Abril y de Vigo el 15, llegó sin novedad á Montevideo el 5 del actual.

Vigo.

La escuadra alemana que se espera en Lisboa y que visitará también nuestro puerto, se compone de cuatro acorazados de primera, dos de segunda, un monitor y dos cruceros.

Ha llegado ya á esta ciudad, la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

Ayer hizo su debut con la obra en tres actos del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, *El Alcalde de Zalamea* y la comedia en un acto de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada *Más vale Mañana que Fuera*.

Vigo.

Mañana se verificará en esta capital la inhumación del Mausoleo que ha de encerrar las cenizas de los soldados repatriados fallecidos en aquella capital.

El tren correo descendente del jueves arrolló en Monforte á un joven dejándole muerto en el acto.

Este infortunado era empleado meritorio en aquella estación.

Por R. O. de 24 de Abril último, ha sido designado como primer jefe á la comandancia de la Guardia civil de esta ciudad, el comandante don Juan Fernández de Castro y Trasterra y el que desempeñaba este cargo como segundo jefe, á la de Córdoba.

La gran Prensa

El Correo

Faltan todavía tres semanas para la apertura

de Cortes, y ya se habla de la composición de las mesas; de quiénes concurrirán ó no concurrirán á la reunión de las mayorías, y de otros detalles aún más fútiles é insignificantes.

En esta materia, lo único que tiene interés y que merece mayor exámen, es lo que se escribe sobre la conveniencia de que fueran simultáneos en ambas Cámaras los debates sobre el discurso de la Corona.

Claro es que dicha pretensión la formularan los periódicos amigos del Gobierno, desenosos de librarle en lo posible de molestias, y aunque fácilmente habría podido el Gobierno disponer de mayor tiempo abriendo las Cortes en Mayo, en vez de abrirlas en Junio, con todo eso, desearíamos también nosotros que debates de orden puramente académico se acortaran lo posible, reservando las mejores armas para cuando se discutan concretamente los asuntos.

El País

España comienza á recoger los frutos de la semilla separatista, en mal hora derramada con pródiga mano por el general Polavieja. Cataluña responde á los halagos del gobierno, llevando á una fiesta puramente literaria todos los fuegos de las luchas políticas y haciendo resonar, allí donde sólo debieran escucharse cantos de paz, gritos de guerra y de guerra la más terrible y repugnante de todas: la guerra civil.

Lo ocurrido el domingo en los Juegos Florales verificadas en Barcelona, tiene una importancia inmensa y ha de tener una trascendencia aún mayor.

De nada valen, frente á los hechos innegables, las protestas más ó menos sinceras de autoridades incapacitadas para serlo, mientras ondee en los edificios públicos en que ejercen su mando, la bandera española, símbolo de la unidad nacional.

El Imparcial

Dejando de las manos las cuestiones políticas estudia con preferencia desde hace unos días los extractos de los informes hechos por los ingenieros de caminos, tocándole ayer á la provincia de Sevilla.

El Nacional

No podemos hacer el extracto de su artículo de fondo por no haber llegado á nuestro poder el número correspondiente al día de ayer.

Heraldo de Madrid

El almuerzo de los Sres. Villaverde y Polavieja le ha turbado la digestión á la mitad de los españoles. A los ministros silvelistas por el temor de que llegaran los postres sin «dulcificar» las diferencias de criterio entre ambos conspicuos personajes; á los polaviejistas, porque conociendo los peligros de una sobremesa enervadora se sentían alarmados ante la posibilidad de una concesión imprudente por parte del señor ministro de la Guerra; y en cuanto al país que contribuye, no es difícil justificar su impaciencia sabiendo que entre plato y plato iban á jugar los señores ministros de Hacienda y de la Guerra el ahorro nacional.

El resultado de «la partida» no está en relación con los sobresaltos sufridos.—Los ministros se han regalado el estómago, sin que á la hora presente sepamos si el general Polavieja se ha sometido ó le ha dado la tostada á su compañero de Gabinete, cosa, en realidad, muy propia, tratándose de un almuerzo político.

El Liberal

Una simple ojeada por los periódicos independientes, así monárquicos como republicanos, hace comprender el efecto que el discurso del Sr. Castelar ha producido.

Todos reconocen la trascendencia del acto; todos advierten que responde á una necesidad general, y que se ha verificado en el momento oportuno.

Grandes éxitos ha tenido el insigne demócrata en su gloriosa carrera de hombre de Parlamento y de Estado; ninguno tan halagüeño y tan significativo como el de ahora.

La Correspondencia

Dedica toda su primera plana á la exposición nacional de Bellas Artes, enumerando los cuadros pictóricos, por orden de salas y de estilos.

El Correo Español

Contesta en su artículo editorial al célebre *Capitán Verdades*.

LA GACETA

La recibida en el día de ayer solo publica una real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último, en la custodia de la riqueza forestal.

Las elecciones municipales

Van conociéndose los resultados de las sesiones que debieron verificarse por todas las Juntas municipales de esta provincia para proceder á la designación de los interventores que han de formar parte de las mesas electorales del domingo próximo.

Ayuntamiento de Ginzo

Constituida la Junta municipal, solicitaron se les declarase candidatos 25 ex concejales liberales y seis conservadores, y habiendo avenencia entre ambas partes, designóse por cada una tres interventores.

Ayuntamiento de Rairiz

En las primeras horas del domingo presentábase ante la Junta 23 solicitudes de otros tantos ex concejales liberales para que se les declarase candidatos. Asimismo hacen la presentación de ocho pliegos de firmas para el mismo fin. Los conservadores presentan tres ex concejales.

En vano exhiben certificaciones los liberales que acrediten su carácter de ex concejales con derecho indiscutible ó proponer interventores. El Ayuntamiento interino, protegido del diputado Sr. Morenza, les deniega la pretensión.

Piden aquéllos nuevamente que se certifique con arreglo á la ley la cualidad de ex concejales por parte de aquellos liberales cuyo derecho se pone en duda, según los antecedentes que obran en el Ayuntamiento, siendo rechazada nuevamente tal pretensión.

Excusado es consignar que la Junta rechazó también los ocho pliegos de los candidatos que intentaban ser proclamados por firmas; y como resultado de tales operaciones, sucedió lo que era de esperar; esto es, que los liberales no pudieron designar ni un solo interventor.

Y decimos lo que era de esperar, porque ya sabemos como las gastan los conservadores del distrito de Ginzo, aun cuando se convengan en hacer lo contrario, como sucedió en este Ayuntamiento á pesar de la transacción verificada entre el diputado provincial Sr. Morenza y el vicepresidente de la Comisión provincial D. Plácido Colmenero Leras.

Ayuntamiento de Coles

No habiéndose reunido en la Casa Consistorial ningún ex concejal conservador pero si 37 liberales, el alcalde, sin parar mientes en lo que la Ley determina y seguro de su impunidad por cualquier acto ilegal que cometer pudiera, díceles á los allí reunidos: Señores; no hay Junta municipal del Censo hasta el día 9, visto lo cual se retiraron á sus casas todos los que concurrían á dicho lugar.

Ayuntamiento de Peroja

Diecisiete ex concejales liberales se han presentado ante la Junta del Censo para ejercitar sus derechos. De los conservadores ninguno solicitó ser candidato. Llévose á cabo la operación sin una sola protesta.

Ayuntamiento de Cualedro

Por el correo de ayer nos comunican que se reunieron á puerta cerrada en el lugarejo de Rebordondo los seis individuos que interinamente constituyen aquel Ayuntamiento, con objeto de proceder á la designación de interventores.

Vano ha sido que se presentasen á hora oportuna los exalcaldes que por derecho propio deben formar parte integrante de la Junta municipal del Censo, pues el propietario de la pretendida Casa consistorial D. Antonio Díaz Trabanca les manifestó que ignoraba que allí estuviese instalado el Ayuntamiento ni podía decir quien pudiera ser el secretario de la Corporación, y que, por lo tanto, podían retirarse.

A las once de la mañana salieron los enchiñados burladores de la ley electoral, después de haber consumado su obra, de lo que se levantó la correspondiente acta de protesta.

Por último, aun no se han fijado los edictos designando los locales para las elecciones, lo cual hace suponer que también se verificarán á puerta cerrada.

La cosa promete dar mucho juego.

LA PROTESTA DE SEVILLA

«El Centro Mercantil, la Liga de Propietarios y la Cámara Agrícola se retiraron de la lucha electoral por oponerse al partido conservador, contra el parecer de las demás fracciones políticas, á que tuvieran un interventor en cada Mesa, único medio de garantizar la verdad de la elección.»

Estas Sociedades protestan de tal conducta que indica falta de sinceridad en el llamamiento hecho por el Gobierno, y que estiman como una burla á las clases productoras.

Por el Centro Mercantil, *Pedro Lázaro Sánchez*.—Por la Liga de Propietarios, *Conde de Santa Bárbara*.—Por la Cámara Agrícola, *Feliciano Candau*.

«Quieren más pruebas los que fiaban en las palabras del Sr. Silvela, cuando no era mas que un disidente del Sr. Cánovas?»

El país sabe á qué atenerse y lo mismo que en Sevilla y en Madrid; en todas las capitales, los centros y clases productoras se niegan á prestar su concurso al Gobierno, porque no tienen en él confianza, faltó á sus compromisos y promesas, demostrando que lo que importaba era el poder, dando al olvido las desdichas de la patria.

En Orense no hemos sufrido desencanto, estábamos en el secreto, y sabíamos que la tan decantada sinceridad y regeneración, eran solicitudes á cargos oficiales.

CARTERA LOCAL

Ha sido designada para formar parte del tribunal de oposiciones á las escuelas elementales de niñas, la profesora de la escuela de Ginzo D.^a Camila Iglesias Fernández.

El juez de Instrucción de Verín hállase instruyendo sumario en averiguación de las causas que produjeron la muerte de Josefa Arias, vecina de Feces de Abajo.

El sermón que se pronunciará mañana en nuestra basílica está á cargo de nuestro amantísimo prelado.

Ayer llovió copiosamente en toda la provincia de Orense, con gran regocijo de nues-

palabras sobredichas, se añade que el presidente también dijo que los negociadores decidirían sobre la «intervención» (*contrôle*), disposición y gobierno de las islas Filipinas. Hasta esta misma versión de la conversación es amplia prueba de que el presidente no demostró incertidumbre respecto al alcance y significado de los términos usados.

Dijo, en sustancia, replicando á la pregunta de M. Cambon, concerniente á si los Estados Unidos habían prejuzgado el asunto de las Filipinas y los derechos que en ellas debían adquirirse por los Estados Unidos, que el caso no había sido prejuzgado, tanto en lo referente á los Estados Unidos como á España. Todo el asunto debía dejarse á la comisión para la negociación, y debía ser arreglado por el tratado de paz. Al propio tiempo, los Estados Unidos insistían en retener Manila, como se decía en la nota, debiendo depender sus disposiciones posteriores de los términos del tratado.

A esto hace referencia la nota española como manifestación del presidente, que el Gob.

Puerto Rico y demás Indias occidentales y las Ladroneas, no admitían modificación; que la disposición de las islas Filipinas, como ya había dicho á M. Cambon, debía depender del Tratado que había de negociarse, y que no podía hacer ningún cambio en los términos anteriormente propuestos.

M. Cambon llamó la atención hacia las palabras de la nota referentes á la posesión de la ciudad, bahía y puerto de Manila, que debían quedar retenidas mientras estuviera pendiente la negociación del tratado, y preguntó qué se haría con ellas después. El presidente dijo que eso dependería de los términos del tratado.

Esta es la misma entrevista á que aluden los comisionados españoles como si hubiera tenido lugar el 4 de Agosto. Realmente se verificó en la tarde del 3 de Agosto, originándose, sin duda, la diferencia de fechas de que fué comunicada el 4 de Agosto. Como quiera que en ese tiempo hubo una sola entrevista, la diferencia de fechas no tiene importancia.

Refiriéndose á las conversaciones y compa-

tros labradores que creen asegurada la próxima cosecha de la patata.

Hállase entre nosotros el profesor de instrucción primaria de Becerrea, hijo de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Antonio Gómez Requejo.

Ultimamente fueron examinados en la Coruña para secretarios de Juzgados municipales los aspirantes D. Evaristo Pazo Miguez, D. Cándido González Pérez y D. Jesús Puente García. Todos merecieron la calificación de aprobado.

Por D. Pedro Martínez Fernández, vecino de esta ciudad, se ha solicitado de este gobierno civil el registro de 60 pertenencias de mineral de estaño con el nombre de Ana en el pueblo de Correa, 56 del mismo mineral denominada Lola en Porto de Anta, 48 de idem denominada Carmen en Regatiña todas del ayuntamiento de Beartz, y por D. Pío Leonato y Molina a nombre del súbdito inglés D. Roberto Jaime Rae el registro de doce pertenencias de mineral de hierro denominada *Cirolide* del ayuntamiento de Irijo y 14 del mismo mineral con el nombre de 2.º San Alfredo en el ayuntamiento de Viana del Bollo.

La prensa se ocupa estos días de un nuevo cañón de costa que se acaba de construir en Trubia bajo la dirección de sus autores D. Joaquín Argüelles y D. Roberto Munáiz, este último tan conocido en Pontevedra y Marín donde reside su distinguida familia y la de su señora. En breve se practicarán las pruebas oficiales y deseamos á sus autores el más feliz resultado de ellas.

El nuevo cañón, tendrá su alcance máximo probable 11.000 metros, velocidad inicial del proyectil, 700 metros por segundo; energía inicial, 1.420 dinamos de fuerza viva; perforación en acero á 2.000 metros 30 centímetros, perforación en acero Harvey á 2.000 metros y 16 centímetros.

Ayer llegó á Madrid el diputado á Cortes por Celanova nuestro distinguido amigo D. Senén Canido.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Manuel de Sas.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión mixta los mozos de los Ayuntamientos de Trives y Parada del Sil.

Son muchas las pesetas filipinas que circulan por Galicia, las cuales dan sus poseedores en los cambios, aprovechando la buena fe de los que compran, y cuando á su vez quieren ó necesitan cambiarlas, nadie se las toma.

Como dichas pesetas son de ley, bueno sería que si no han de circular sino subrepticamente, el Gobierno mandase canjearlas y recojerlas de la circulación, pues de lo contrario se irrojan los perjuicios consiguientes al público en general, y lo que es peor, no faltará alguno que las acapare á bajo precio y luego haga un negocio redondo como ocurrió con los napoleones, que emigraron de España.

La prensa de Madrid, al ocuparse de la Exposición de Bellas Artes, cita con encomio dos cuadros de nuestro comprovinciano Sr. Parada Justel, titulado el uno *Los satélites*, y *La Urraca* el otro.

Nos complacemos en consignarlo y, cuando los críticos emitan su juicio sobre dichas obras, con gusto lo reproduciremos en nuestras columnas.

Continuamente estamos recibiendo quejas de los Ayuntamientos de Rairiz y Gínzo porque no se recibe con puntualidad nuestro diario.

Como nos consta que de esta administración salten diariamente con la debida regularidad, llamamos la atención del Sr. Barroso en la seguridad de que habrá de imponer correctivo á tales abusos.

Ayer se celebró en la Audiencia provincial de Pontevedra, y ante el tribunal contencioso la vista del pleito que contra aquella Diputación sostiene nuestro distinguido amigo y paisano el laureado poeta y correcto escritor don Alberto García Ferreiro.

Según el resumen que contiene el *Anuario*, actualmente existen en España 500 generales, 23.599 jefes y oficiales con sueldo, 957 sin sueldo, ó sean en total 25.056.

Tropa sobre las armas, 187.029; aumento posible hasta elevar al pie de guerra los cuerpos activos (primera reserva), 55.000; fuerza que pueden recibir las unidades de segunda reserva, 122.000 hombres; total máximo de ejército que podrá movilizarse con no mucha facilidad, y

para el que no existe hoy el material necesario, 364.000 hombres.

Los gastos generales que tiene que satisfacer la Hacienda pública en el año económico, ascienden á 1.125 millones de pesetas y los ingresos que se obtienen son de 800 millones á lo sumo.

O lo que es lo mismo, que pasará el déficit de 300 millones de pesetas.

Ayer ha pasado por esta capital con dirección á Pontevedra el señor marqués de Riestra.

El ministro y el subsecretario de Gobernación estudiaron anteayer el proyecto de reforma de la ley de Sanidad, que pocos días hace formuló el Consejo, para su más próxima presentación á las Cortes.

Parece que antes de que el Sr. Dato lleve el proyecto al Parlamento, se introducirán algunas modificaciones en la parte dispositiva.

Asiste gran número de fieles á los ejercicios de las flores de María que se celebran en la iglesia de Santa María la Mayor.

Hállanse en esta capital nuestros queridos amigos D. César Alvarez, de Celanova y don Teolindo Rodríguez de Mezquita.

La Dirección general de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado publica en la *Gaceta de Madrid* una estadística, según la cual han sido inscritos 78.973 actos de última voluntad durante el año 1898.

En igual espacio de tiempo se expidieron 27.699 certificaciones.

Mañana de doce á una de la tarde estará expuesto el Santísimo Sacramento en la S. I. Catedral.

El 30 de Junio próximo termina el plazo concedido á los soldados repatriados de Cuba y Filipinas, para solicitar el abono de sus alcances.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Carballino.—Contra Francisco Corral, por profanación.

Idem.—Contra Julián Ameijeiras y otros, por lesiones.

Trives.—Contra Pedro Vázquez, por idem.

Viana.—Por muerte.

Beneficencia.

En el hospital provincial ingresó el presunto demente José Blanco González, de San Ciprián de Viñas, y procesado por este Juzgado de instrucción.

También ingresaron Luisa Rodríguez, Avelina Raña y Claudino Rivera.

Espectáculos

En el Teatro.

Aunque muy conocida, tiene la obra de los señores Ramos Carrión y Caballero, titulada *Las dos princesas*, el privilegio de ser oída con singular agrado cuando los artistas que la interpretan valen tanto como Eutalia González, Elois Echavarrí, Pedro Tapias y Carlos Barreras.

Los tercetos del primero y segundo acto cantado por las dos tiples y el tenor cómico, la canción de los zingaros con acompañamiento de coros, el duo de tiples del acto final y la cómica escena mímica del Sr. Barreras han sido interpretados con gusto y acierto, y fueron los números en que cosecharon más aplausos los afortunados intérpretes de la preciosa música del maestro Caballero.

Los demás artistas contribuyeron al buen éxito obtenido ayer con la subida á escena de *Las dos princesas*, cuyo libreto abunda en situaciones cómicas y enredos, que el público celebró con sus aplausos y carcajadas.

Para esta noche está anunciada la aplaudida zarzuela del inmortal Barbieri titulada *Los diamantes de la Corona*.

Haciéndonos intérpretes de los deseos de muchos aficionados no dudamos en rogar á nuestro distinguido amigo el Sr. Berges que, antes de dar por terminada su campaña en Orense, nos proporcione el placer de oír algunas de las obras del género chico que figuran en el repertorio de la compañía, como *La viejecita*, *El duo de la Africana*, *La fiesta de San Antón*, *El santo de la Isidra*, con otras no menos celebradas y aplaudidas, y muy principalmente la grandiosa obra de Bretón titulada *La Dolores*.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 9, 10 n.

Otra vez los Tribunales de honor

Apesar de lo que se ha dicho del acuerdo tomado por jefes y oficiales de no formar más Tribunales de honor en tanto los generales no siguiesen igual proceder, los coroneles de Caballería han acordado juzgar á uno de sus compañeros que sirvió en la isla de Cuba.

Dícese que también el cuerpo de Sanidad militar, por efecto de los artículos del *Capitán Verdades*, someterá á examen la conducta de algunos compañeros.

La combinación de gobernadores

El Sr. Dato ha manifestado que se acordó definitivamente aplazar la anunciada combinación de gobernadores hasta últimos del corriente mes.

Por lo tanto no serán admitidas hasta entonces las renunciaciones presentadas por los que resultaron elegidos diputados y senadores, ni de los que se consideran fracasados.

Acuerdos importantes

Ha celebrado su anunciada reunión de la Cámara de Comercio de Madrid tomando acuerdos muy importantes, sobre los que se guarda gran reserva.

Lo único que se sabe es que se resolvió no convocar por ahora á las demás Cámaras españolas para celebrar una Asamblea magna.

No hay autorización

La noticia que comuniqué ayer, y que se dió en un centro oficial, respecto al regreso á la Península del general Ríos, autorizado por el ministro de la Guerra para hacer entrega al general Jaramillo, ha sido desmentida hoy por el mismo Sr. Polavieja.

Varios corresponsales telegrafaron como yo anunciando el regreso de dicho general.

Madrid 9, 12 n.

La guerra en Filipinas

Despachos recibidos de Hong-Kong aseguran que los americanos han tenido numerosas bajas en los últimos combates con los tagalos.

El tifus y las enfermedades propias del clima causan estragos y los hospitales se hallan completamente atestados con los enfermos y heridos.

Las partidas de Huesca

Esta tarde ha circulado la noticia de que se había levantado otra partida en la provincia de Huesca.

Dícese que dichas partidas tienen carácter político; pero en los centros oficiales se desmienta la noticia y se quita toda importancia á la que se corrió hacia los montes de Sariñena.

Consejo de ministros

Ha sido aprobado en el Consejo de hoy el proyecto del ministro de la Gobernación referente á las Diputaciones provinciales.

Se limita el número de sesiones de las comisiones permanentes y se reducen las dietas de los diputados que las componen.

También ha sido aprobado el presupuesto del ministro de Marina.

Más detalles

Según el proyecto del Sr. Dato se reducen asimismo los gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones.

En las provincias de primera clase

percibirán como máximo 5.000 pesetas, y en las de segunda y tercera se reducirán á 2.500.

Madrid 10, 1 m.

Impuesto yankee sobre la emigración

El Gobierno tiene ya conocimiento oficial de que los americanos han puesto en vigor la nueva ley de inmigración en la isla de Cuba.

Todo emigrante extranjero tendrá que acreditar que posee un capital de treinta pesos y satisfará un duro por derecho de desembarque.

Cambio de decoración

Capitán general de Aragón telegrafía comunicando que los bandoleros de la provincia de Huesca no eran tales bandoleros.

Los pretendidos bandidos han resultado simples campesinos que huyeron ante la Guardia civil haciendo algunos disparos sin consecuencias.

Esta noticia parece confirmar la suposición de que la referida partida tenía color político.

Provisión de presidencias

Apesar de lo dicho por un periódico respecto á frialdad de relaciones entre el Sr. Pidal y el Sr. Silvela, éste último ha dado como indudable que aquel será elegido presidente del Congreso.

También dijo que no es exacto que el general Martínez Campos no acepte la presidencia del Senado, y que el Sr. Linares Rivas es el indicado para presidir la Comisión del mensaje.

Últimas noticias

Se atribuye al general Polavieja la manifestación de que no tolerará que nadie intervenga en los nombramientos que corresponden al departamento de Guerra.

Las reformas del Sr. Dato sobre la ley provincial que he teleografiado, serán planteadas inmediatamente por decreto.

Es un hecho que serán declaradas graves las actas de los diputados por Madrid, en vista del informe de la Junta central del Censo.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior	63'50 por 100
Idem grandes	64'05
Idem pequeños	71'80
4 por 100 exterior	71'80
Idem grandes	71'90
Idem pequeños	72'25
Idem amortizable	72'25
Idem grandes	72'25
Idem pequeños	66'00
Billetes de Cuba 1886	57'40
Idem 1890	57'40
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100	94'40
Idem de Filipinas al 5 por 100	74'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	102'00
Idem id. id. al 4 por 100	100'00
Acciones del Banco de España	444'00
Idem de la Tabacalera	274'40
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista	18'98
á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista	29'98
á 8 d/v	00'00
á 90 d/v	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
Paris, 4 por 100 exterior	61'35
Londres, 4 por 100	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, núm. 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

Venta de una finca

A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorin, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de D. Castor Santiago y la de Noguero.

Informarán en Orense D. Manuel Fernández, Jardín, 14 y D. Pío R. Ogea, Bailén, 8.

ANDRÉS PÉRIE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de eorda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

ZAPATERÍA Y ALMACÉN DE CALZADO DE LA

Viuda de Ramón García Sueiro

Única casa con representación exclusiva para la venta en esta provincia, de las tan acreditadas máquinas de coser

SEIDEL Y NAUMAN.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

En este antiguo Establecimiento cuyo crédito, consolidado en el transcurso de tantos años, no necesita encarecerse, se confecciona toda clase de calzado con la perfección, prontitud y esmero que es costumbre en esta casa, y con una economía en los precios que puede competir con los más afamados establecimientos de Galicia.

En la misma casa encontrará el público un completísimo surtido en géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Máquinas de coser SEIDEL

Estas máquinas, que tan general aceptación y preferencia han alcanzado por su solidez, perfección y baratura, que las hace competir ventajosamente con las de todos los sistemas conocidos, se venden en este Establecimiento, garantizadas, y con todos los accesorios necesarios, pudiendo el comprador surtirse en cualquier tiempo de las piezas para las mismas que necesite y sean reemplazables, reparándose, además, con prontitud cualquiera avería sufrida, siempre que sea susceptible de recomposición.

Gran surtido en agujas y carretes de hilo de todos colores.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sujeta á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Ptes. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir.....	78.268.395
Total de garantías.	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor certeza posee de cuantos de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los siniestros y un número de anticipación de esta compañía, si importante es el capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sindicador en Orense:
D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Recomendador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 16

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde 15 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 3, y Pájaro, 9.

¡La más alta Recompensa!

LA COMPANIA PABRRE "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MÁS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14—PAZ—14

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos. Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el número público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL.
ORENSE

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; rúics desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PAOLICHECO

FOTOGRAFO

Fotógrafo—J. PAOLICHECO—Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.